



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
YOPAL CASANARE
CÓDIGO 850013103002**

AL CONTESTAR CITAR EL No. 2022-00130-00

Oficio No. 00716
Yopal, 26 de agosto de 2025

Señores
ALEJANDRO UMAÑA GARIBELLO
Ingeniero Forense
Correo electrónico: a.umana@irsvial.com
DIEGO LÓPEZ MORALES
Físico Forense
Correo electrónico: dlopez@irsvial.com y diego.dilop65@gmail.com
I.R.S VIAL
Bogotá D.C.

Proceso	Responsabilidad Civil Extracontractual
Radicación	850013103002- <u>2022-000130-00</u>
Demandante	Víctor Hugo Gaucha y Otros
Demandada	Allianz Seguros y Otros

De manera comedida me permito comunicarle que mediante decisión del 05 de agosto de 2025, se señaló el **17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 08:00 AM,** para celebración de audiencia de instrucción y Juzgamiento dentro del radicado de la referencia.

Teniendo en cuenta el dictamen pericial rendido dentro de la actuación de la referencia, me permito informarles que deben comparecer virtualmente al precitado acto procesal, a fin surtir careo de peritos, en razón al contenido del informe rendido el 23 de agosto de 2023.

Adicionalmente me permito indicarle que la audiencia se celebrará mediante el aplicativo *Microsoft Teams* por lo que el link para conectarse le será remitido previamente por conducto del apoderado judicial solicitante de la prueba.

Cordialmente,

Wilson Andrés Santafé Rincón
Secretario

mlb

Firmado Por:
Wilson Andres Santafe Rincon
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002
Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3003bbc32df1f53f71296e83e93b045189ce31703b3057eb64cd586cedfce06**

Documento generado en 28/08/2025 10:23:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>